



Jefe inmediato: Biól. Lourdes Angélica Briones Flores

Fecha de Elaboración: 11 de agosto de 2025

Consecutivo por Área: PFPA/38.1/CT/00071-25

Delegación: Oficina de Representación de Protección Ambiental en el Estado de Zacatecas

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado: Torres Flores Mariano

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 20 al 20 de mayo del 2025

Lugar: Ejido Ahijaderos, Municipio de Pinos, Zacatecas

**Objeto de la Comisión:** Llevar a cabo inspección en materia de impacto ambiental, participar en recorridos y actividades de inspección, además de atención a denuncia popular en la zona de afluencia del Ejido Ahijaderos, Municipio de Pinos, Estado Zacatecas

**Síntesis:** Se programó y se realizó visita de inspección al Ejido Ahijaderos, perteneciente al municipio de Pinos, Estado de Zacatecas, en materia de verificación de medidas ordenadas en resolución administrativa.

**Conclusión:** se realizó visita de inspección en la Zona de influencia del Ejido Ahijaderos, Pinos, Zacatecas, y el predio se ubica geográficamente en las coordenadas geográficas en los 22° 22' 14.62" de latitud norte y los 101° 27' 57.74" de longitud oeste

**Resultados:** De los hechos anteriores se levantaron las Actas de Inspección no. RN00019/2025, de fecha 20 de mayo del 2025

**Contribución:** Incrementar los niveles de observancia en el cumplimiento de Normas y legislación ambiental vigente.

L.C.A. Mariano Torres Flores  
Atentamente

Comisionado

Biól. Lourdes Angélica Briones Flores  
Vo.Bo.

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL  
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE ZACATECAS  
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES  
CERTIFICADO DE TRANSITO

No. PFFPA/ 38.1 / CT / 00071 / 2025

LOCAL

Comisión a: AHIJADEROS PINOS ZAC del C. MARIANO TORRES PINOES  
ordenada por el(a) C. BIÓL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES, Encargada del Despacho  
de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el  
Estado de Zacatecas.

LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

SALIDA: 20 de MAYO de 2025

LLEGADA: 20 de MAYO de 2025

BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



BIOL. LOURDES ANGÉLICA BRIONES FLORES  
NOMBRE, FIRMA Y SELLO



AHIJADEROS PINOS Zac., a 20 de MAYO de 2025,  
el C. ZENON ARANDA BECERRA, certifico que el comisionado,  
permaneció en este lugar en las fechas que se citan, para el cumplimiento de los trabajos encomendados por usted, en su oficio No. PFFPA/  
38.1 / 00100 /2025 de fecha 19 de MAYO de 2025.

LLEGADA: 20 de MAYO de 2025

SALIDA: 20 de MAYO de 2025

CARGO: COMISARIO EJIDAL  
NOMBRE: Zenon Aranda Becerra  
FIRMA: Zenon Aranda Becerra  
SELLO: H. AYUNTAMIENTO PINOS, ZAC.  
2022 - 2027  
COMISARIADO EJIDAL



CARGO: COMISARIO EJIDAL  
NOMBRE: Zenon Aranda Becerra  
FIRMA: Zenon Aranda Becerra  
SELLO: H. AYUNTAMIENTO PINOS, ZAC.  
2022 - 2027  
COMISARIADO EJIDAL



FORANEOS

Representación de la SEMARNAT en certifico que el comisionado permaneció en este lugar en las fechas que se citan para el cumplimiento  
de los trabajos encomendados por Ud. en su oficio. No. PFFPA/38.1/00100/2025 de fecha 19 DE MAYO 2025

LLEGADA 20 05 2025  
DIA MES AÑO

SALIDA 20 05 2025  
DIA MES AÑO

SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO

NOMBRE, FIRMA Y SELLO





# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

# PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

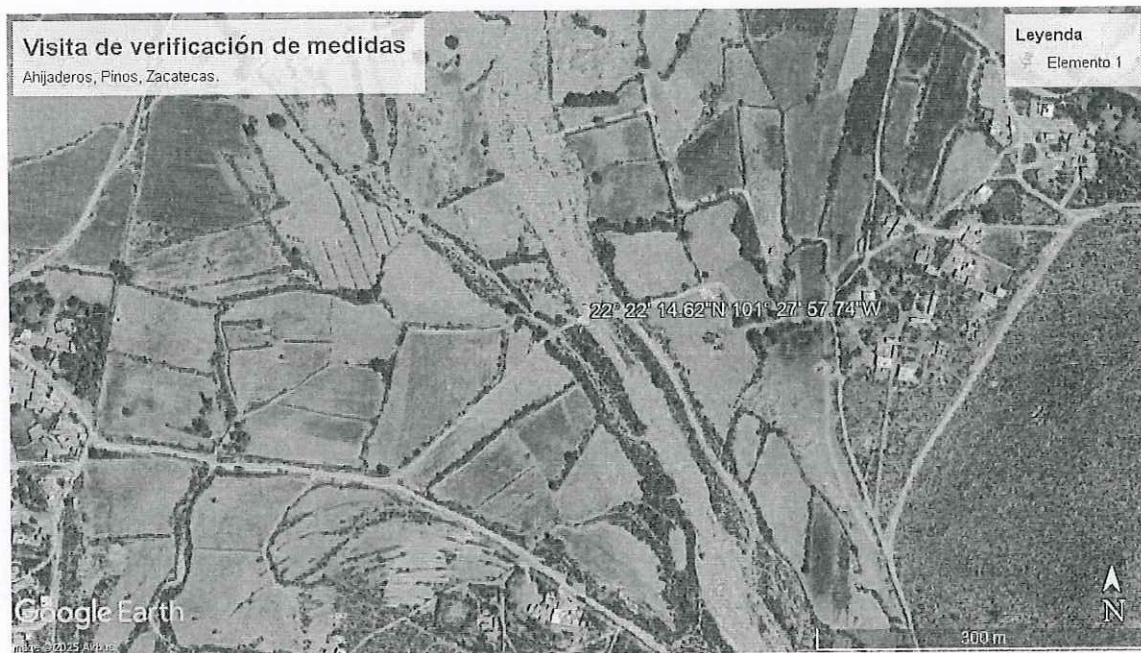


Ilustración 1. Imagen Satelital de la ubicación del predio sujeto a visita en de inspección, Ahijaderos, Pinos Zacatecas.

*Handwritten signature*

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

